

Araujo, Sonia. *Universidad, investigación e incentivos. La cara oscura*. Editorial: Ediciones Al Margen, Colección Éntasis, 2003, pp. 348.

Teresa Iuri

CURZA - Universidad Nacional del Comahue

Se trata de la exposición de su tesis de doctorado por la propia Sonia Araujo, con algunas modificaciones y actualizaciones, cuya temática es “*La evaluación de la calidad universitaria a fines del siglo XX, la utilización de incentivos a la actividad investigadora y sus efectos en el trabajo académico*”, presentada en la Facultad de Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

La autora recupera y hace un balance de las motivaciones, las perspectivas de investigación y los problemas vinculados con este nivel educativo: la universidad. También ubica el surgimiento del interés por el abordaje de esta área del sistema educativo en el contexto argentino, y en relación al interés creciente de los organismos internacionales por este sector de la educación en los procesos de globalización e internacionalización durante la última década del siglo XX.

Específicamente se analizan los efectos de un programa aplicado en la universidad pública de la República Argentina denominado Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores- creado por Decreto 2427/93- en el caso de una institución universitaria la UNCPBA (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires)

El estudio si bien se realiza en la UNCPBA, pasa de un enfoque “nacional-local” a otro “internacional”. Aborda el impacto de la política de incentivos a la investigación en el trabajo académico en general y en los hábitos científicos del profesorado universitario.

La autora considera el *Programa de Incentivos a los docentes- investigadores* como una de las primeras iniciativas de institucionalización del *Estado Evaluador*. Esta expresión fue acuñada por NEAVE (1988), y hace referencia a una nueva forma de construcción de las relaciones Estado-Sociedad- Educación Superior, instaurada en los países de Europa Occidental hacia principio de los años ochenta. El *Estado Evaluador* creó nuevas formas de planificación y sistemas de control e introdujo asimismo en el lenguaje, términos provenientes del mundo de los negocios.

Trata de otorgar visibilidad a los aspectos no contemplados en la agenda de la transformación de la educación superior, y arrojar luz sobre los aspectos implícitos y más oscuros de la misma. Por ello a lo largo de su investigación juega con las dos caras del programa: *la explícita*, ligada a los objetivos de la política gubernamental y *la implícita* que recoge la percepción de los implicados en el programa, el profesorado universitario, integrado al mismo.

El objeto-problema de investigación es el *Programa de Incentivos*. Quienes somos docentes-investigadores en la universidad pública pudimos percibir que como lo señala la autora, desde el momento de la aplicación del programa, comenzaron a suscitarse una multiplicidad de cambios en la vida académica. Por un lado comenzaron las quejas, los reclamos y el malestar de los docentes-investigadores de las diferentes áreas de conocimiento, tanto en el proceso de asignación de *Categorías Equivalentes de Investigación* (C.E.I.), como en los momentos de evaluación de la productividad anual. Asimismo se instalaron nuevos temas en el trabajo académico como necesidad de elaboración de trabajos para ser presentados en reuniones científicas, búsqueda de revistas para publicar, realizar estudios de post grado, entre otros.

El libro consta de VI capítulos. En el capítulo I, titulado *La educación superior universitaria en la lupa. Calidad y Evaluación en la gestión de las instituciones a fines del siglo XX*, realiza un planteamiento general de las políticas de evaluación de la calidad en la educación superior universitaria, tal como se han aplicado en diferentes latitudes. Brinda un marco contextual al diseño e implementación de programas e instrumentos específicos, en diferentes países, entre los que cuenta el *Programa de Incentivos a los Docentes-Investigadores*.

La relación incentivos-evaluación de desempeño y rendición de cuentas -para la autora- suele constituir además de una obsesión cotidiana la finalidad extrínseca del propio trabajo y el origen de conductas que poco tienen que ver con el ideal humboltiano de la búsqueda desinteresada de la verdad en el ámbito universitario.

En el capítulo II titulado *Incentivos a la investigación, evaluación y efectos en el trabajo académico. De la búsqueda desinteresada de la verdad al fraude académico*, se desarrolla el núcleo central de la tesis: se explicita la hipótesis que orientó el trabajo de investigación, la que se enuncia:

En el contexto del Estado Evaluador, la presencia de criterios comunes y de instrumentos específicos para la regulación de las actividades de investigación individual y grupal- evaluación del desempeño- rendición de cuentas- incentivos- ha dado lugar a la aparición y al ulterior aprendizaje de mecanismos de acomodación y de resistencia por parte del profesorado universitario, que llegan a ocupar una parte importante de su trabajo profesional. Estos mecanismos se configuran independientemente del área disciplinar a la que pertenezca el profesorado, y parecen ser comunes a las distintas tradiciones político-administrativas de la educación superior. (pag. 35)

Además se trabajan los efectos colaterales o implícitos no previstos en el programa pero que son una consecuencia ineludible. Refiere conductas que clasifica como *poco honestas o fraudulentas* y que según Noah y Eckstein (2001) son promovidas por la política de incentivos. El *fraude académico*, en sus formas épicas, líricas, trágicas y hasta industriales, si bien ha existido siempre, en un contexto en que el ser investigador otorga prestigio y el incentivo es un complemento salarial significativo, presionaría al profesorado a actuar con esas conductas (plagio, duplicación de publicaciones, fabricación de datos; fabricación de títulos y credenciales, inflado del currículum etc.)

Para comprender la acentuación de este tipo de conductas recurre a tres hipótesis explicativas: Primera: se interpreta el fraude como una respuesta al control ejercido a través del proceso de rendición de cuentas que afecta la autonomía y el autogobierno. Segunda: aparecen como fruto de *la injusticia* y de *la arbitrariedad* de los procesos en los que se evalúa la actividad investigadora como así también por la falta de claridad en las *metas* y *criterios* empleados en el proceso de evaluación. Tercera: se debe a la existencia de sujetos capaces de realizar estas conductas fraudulentas, que son tomadas como naturales; es decir que probablemente no sean reconocidas, percibidas, ni asumidas por los propios docentes; y al *desarme* ético-moral de la universidad contemporánea.

El capítulo III, *Programa de incentivos y docentes-investigadores en Argentina. Acerca de la 'cara explícita' del programa o el programa como política gubernamental*. Analiza el programa aplicado en Argentina, en la década de los años noventa con datos cuantitativos que dan cuenta del logro de determinados efectos -en el nivel sistema- en la dirección de los cambios esperados. Es la cara más visible y se recurre a información sistematizada por el órgano de aplicación y seguimiento, esto es la Secretaría de Políticas Universitarias. Describe las dos versiones que ha tenido el programa desde su aplicación, focalizando las finalidades explícitas.

El capítulo IV, *El caso de la UNCPBA. La 'cara explícita y oficial' del programa de incentivos en el nivel institucional* aborda la cara visible y oficial del programa en el nivel institucional. Se particulariza en la UNCPBA.

El capítulo V *Una mirada- autorizada- a la cara oscura del programa de incentivos*. El punto de vista de los docentes-investigadores, constituye el meollo de la investigación puesto que pretende arrojar luz acerca de los efectos del programa desde la voz del profesorado universitario. Se sistematizan los efectos generales, los efectos en los patrones de publicación y difusión del trabajo de los docentes-investigadores, así como las consecuencias del proceso de asignación de C.E.I., en el desarrollo de las actividades de investigación. El *'efecto generalizado'* se complementa con la búsqueda del *'efecto diferencial'*, es decir el impacto según diversas variables.

Este capítulo recoge la percepción y las opiniones de los docentes-investigadores de la UNCPBA a través de diferentes instrumentos: el cuestionario y la entrevista.

Da cuenta de las estrategias desplegadas por los docentes para sobrevivir en un sistema que recompensa según el mérito a la productividad. Recompensa que debe obtenerse en un contexto

donde la docencia y la investigación no son las únicas actividades que deben llevar a cabo los que trabajan en la Universidad.

Se trabaja un efecto generalizado y uno diferencial (según área disciplinar de pertenencia, edad, sexo, jerarquía docente, dedicación y categorización).

Se profundiza sobre el modo como el programa ha incidido en las estrategias y comportamientos individuales.

Asimismo se da cuenta en detalle como se llevó a cabo esta parte del trabajo de campo. En el análisis de los datos se complementaron los datos del cuestionario y las entrevistas, priorizando el relato como estrategia para presentar los datos, lo que permitió matizar, enriquecer a través de las voces de los docentes-investigadores las consecuencias del programa.

Se presentan datos cuantitativos e interpretaciones de los relatos de los docentes que se transcriben en cursiva y textualmente, a veces de uno y otras de más de uno. La información se organizó en ejes y sub ejes.

La lectura de este capítulo la considero sumamente valiosa para los investigadores al momento de discutir el diseño y decidir el trabajo de campo y luego para la presentación del análisis de la información. Asimismo acuerdo en la forma en que fueron presentados los datos en el análisis. También con retomar y sintetizar o puntualizar a modo de conclusiones los aspectos más significativos en relación al conocimiento generado en el análisis pormenorizado de los datos que se ilustró con relatos.

Por último el capítulo VI *Incentivos, investigación, evaluación de la calidad y trabajo académico: reflexiones finales y nuevas líneas de investigación*, pretende reorganizar la información obtenida en dos sentidos fundamentales: por un lado se trata de recuperar el profesorado universitario como sujeto de aprendizaje en un contexto en el que investigación, incentivos, rendición de cuentas y evaluación de la calidad son puntales que estructuran la vida académica de quienes pretenden obtener una diferencia salarial adicional y formar parte de un profesorado con mayor reconocimiento en la Universidad. Por el otro se plantean nuevas líneas de investigación en una temática casi inexplorada, y de la cual todavía hay que averiguar si se han desplegado la totalidad de efectos esperados e inesperados, puesto que esta modalidad de incentivos tiene aún una corta historia.

Se cita una extensa bibliografía que es a su vez una selección de los autores nacionales e internacionales que más han profundizado en el análisis del nivel universitario, y con un listado de documentos de origen.

El anexo estadístico da cuenta de los datos cuantitativos que son la base de las conclusiones a las que se ha arribado. Es importante destacar que los índices temáticos, de cuadros, de gráficos y de tablas, facilitan la lectura e interpretación de un tema sumamente complejo.

En síntesis, se trata de la exposición de una investigación rigurosa, cuya lectura podría ser útil para que quienes diseñan las políticas de investigación de la universidad pública consideren los posibles efectos negativos y se permitan pensar estrategias que atenúen los mismos. También para que los docentes-investigadores reflexionen sobre la complejidad del trabajo académico y sobre la cara oscura de la implementación de políticas de estímulo a la investigación.